Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 41 2 de octubre de 2026 PE/000298-02. Pág. 3886

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000298-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con las obras de reforma de carretera SA-213 entre Aldehuela de Yeltes y la autovía A-62, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 9 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 298 formulada por Dª Alicia Gallego González, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la reforma de la SA-213 entre Aldehuela de Yeltes y la A-62.

En contestación a la pregunta escrita número 298, cuyo tenor literal es:

"1.- ¿Cómo explica la Junta que, a pesar de haber prometido la reforma de la SA-213 entre Aldehuela de Yeltes y la A-62 en el año 2022, incluyendo una partida para ello en los Presupuestos autonómicos de 2023 (que no se ejecutó), no impulsase hasta abril de 2025 el primero de los trámites para avanzar. en la ejecución del proyecto, el de someterlo a información pública?

2.- ¿Ha sido realmente consciente la Junta durante este tiempo del pésimo estado el firme en este tramo de casi 20 kilómetros de la SA-213 y, con ello, del peligro que supone para la seguridad vial que su reparación esté sufriendo años de retraso injustificado por parte de la Junta?

3.- ¿Es consciente la Junta de que si hubiese iniciado los trámites para la reforma de la carretera SA-213 entre Aldehuela de Yeltes y la A-62 por Bocacara en el momento en que prometió su reparación (en vez de esperar tres años para someter el proyecto a Información pública), la mejora de esta carretera ya estaría ejecutada a día de hoy?

CVE: BOCCL-12-001472

4.- ¿En qué fecha prevé la Junta que estén ejecutadas las obras de reforma de la carretera SA-213 entre Aldehuela de Yeltes (concretamente desde la intersección con la DSA-330 en torno a la ermita del Santo Cristo de la Laguna) y la A”62 (por Bocacara)?”.

Procede manifestar lo siguiente:

Durante la redacción del proyecto de construcción fue necesaria la adaptación del proyecto a la nueva normativa técnica, circunstancia que obligó a actualizar los trabajos en 2024.

Por tanto, no puede hablarse de retrasos injustificados, sino de una tramitación desarrollada conforme a los procedimientos administrativos y técnicos establecidos por la legislación vigente, compatibilizando en todo momento la planificación de la actuación con las disponibilidades presupuestarias y con las exigencias derivadas de la nueva normativa aplicable.

En cuanto a la fecha para la ejecución de las obras, la actuación se encuentra en fase de licitación y dispone de un plazo de ejecución de 30 meses a partir de la comprobación del replanteo.

Valladolid, a 17 de septiembre de 2026.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Fdo.: Cristina Sanchidrián Blázquez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864